

Escenarios educativos investigadores: hacia una educación sostenible

José María Romero Rodríguez
Magdalena Ramos Navas-Parejo
Carmen Rodríguez Jimenez
Jose Maria Sola Reche

**Escenarios educativos investigadores:
hacia una educación sostenible**

José María Romero Rodríguez

Magdalena Ramos Navas-Parejo

Carmen Rodríguez Jimenez

Jose Maria Sola Reche

Dykinson, S.L.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Copyright by

Los autores

Madrid, 2021

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos

Los editores del libro no se hacen responsables de las afirmaciones ni opiniones vertidas por los autores de cada capítulo. La responsabilidad de la autoría corresponde a cada autor, siendo responsable de los contenidos y opiniones expresadas.

El contenido de este libro ha sido sometido a un proceso de revisión y evaluación por pares ciegos.

ISBN: 978-84-1377-301-8

CAPÍTULO 86

EL NO-DO COMO MATERIAL EDUCATIVO: PROPUESTA DIDÁCTICA EN TORNO A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970

María Dolores Molina Poveda y Carmen Sanchidrián Blanco

1. INTRODUCCIÓN¹²

Hoy en día, cuando imágenes de todo tipo y origen nos rodean constantemente, es más importante que nunca que los alumnos aprendan a “leerlas”, a preguntarse quién las produce y con qué fines y a interpretarlas en su contexto. En este caso, nos centraremos en un tipo de imágenes en movimiento, las producidas por NO-DO y propondremos una actividad para el aprendizaje de Historia de la educación a partir del aprendizaje de nociones básicas de cine que permiten su análisis e interpretación junto con otras fuentes.

Desde su nacimiento en 1895 hasta nuestros días, el cine ha tenido numerosos usos: de entretenimiento, de desconexión, de aprendizaje, de imaginación, de cultura, de comedia, de suspense, de drama, de ficción y de realidad. Sus imágenes nos han transportado allí donde han retratado, ya fuesen otras culturas, épocas, situaciones y mundos. Este medio audiovisual supuso un nuevo giro pictórico al cambiar la forma de crear imágenes (Mitchell, 2003), pues éstas ya no eran estáticas, sino que se movían, permitiendo al espectador conocer otros lugares, sucesos, vestimenta, formas de comportarse, acciones/actos, el funcionamiento de un objeto/máquina, etc. Los hermanos Lumière crearon el cinematógrafo con fines académicos, educativos y como complemento para la ciencia y la cultura. Sin embargo, este recurso fue visto por los gobernantes como una forma de poder, de adoctrinar, de “informar” sobre la realidad, llegando a ser utilizado como una fuente de control y de manipulación.

Este recurso audiovisual ha sido capaz de llevar a la gran pantalla multitud de temas y de historias que han atrapado, en gran medida, al espectador hasta introducirlo en la trama que están narrando. Es por ello que podemos considerar el cine como una cápsula del tiempo donde se han guardado diversos acontecimientos que marcaron la historia de

¹² Esta propuesta se ha realizado en el marco del Proyecto de Innovación Educativa (PIE19-124) “La adquisición de competencias a través de las prácticas educativas en las asignaturas de Historia de la Educación”, financiado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

la humanidad a través de sus múltiples géneros, pues no solo se transmite la realidad a través del género documental, sino también de los filmes de ficción que, en ocasiones, están basados en hechos reales, aunque introduzcan sucesos ficticios para favorecer la atención del espectador. El cine no solo cambió la forma de crear imágenes, sino también la forma de estudiar y de contar la historia.

Desde el punto de vista histórico, el cine es una fuente histórica, un medio para estudiar y comprender el pasado; y, a su vez, puede ser utilizado para escribirlo y contarlo. Valero Martínez (2005) expone que muchas películas llegaron a mostrar la realidad de una época, lo que le ha llevado a erigirse como testimonio indiscutible de ese periodo y, por ende, como una fuente para conocer acontecimientos pasados. Shlomo Sand (2005) explica que, tres años después del nacimiento del cinematógrafo, los historiadores comenzaron a ver y a considerar este recurso audiovisual y de comunicación como una fuente para investigar la historia, aunque pronto quedó relegado en el olvido hasta que Marc Ferro lo defendió como una herramienta que nos ayuda a observar y a conocer la historia, ya que a través de él se puede realizar una lectura historiográfica de todos los ámbitos globales y educativos.

González Castelló (2013) también defiende esta idea, al explicar que este recurso audiovisual tiene más de un siglo de historia y que en ese periodo se han filmado, recogido y mostrado muchos acontecimientos históricos, políticos, culturales, educativos, etc., de nuestro y de otros países. Para Clarembeaux (2010) este medio posee un valor indiscutible para estudiar la historia, ya que el cine es considerado una parte de la memoria colectiva e individual de la sociedad pues, como expone Gispert (2009), es “un producto de la sociedad y está indisociablemente unido a las estructuras sociales” (p. 63). Para Paz Rebollo y Sánchez Alarcón (1999), los documentales y noticiarios que se proyectaron en la gran pantalla demostraron la inmensa capacidad y poder del cine, y su éxito se debió a la “credibilidad que una imagen cinematográfica extraída de la realidad tenía, y aún tiene, para los espectadores, sin perder la espectacularidad y la emoción prioritarias de la ficción” (p. 17).

El cine no solo es defendido como fuente histórica, sino también como recurso didáctico (Carbonell y Martínez, 2020; Marcos Ramos, 2010; Monterde, 1986; Pereira Domínguez, 2005; entre otros), llegando a haber autores como Sánchez Alarcón (1999) y Raposo Rivas (2009) que, además de defenderlo, establecen una serie de propuestas para utilizar este medio en el aula o en diferentes materias como la de historia. Esta defensa del cine como un recurso educativo se debe a los múltiples aspectos positivos que

posee (Ibarra, 2007; Marín, González y Cabrero, 2009; Martínez-Salanova, 2002), ya que está considerado como una herramienta para aprender a conocer, a hacer, a vivir y a ser; por su interdisciplinariedad; por contar diversos dramas humanos con tecnologías y lenguajes diversos a los tradicionales; por complementar conocimientos e integrar ideas y lenguajes; por poseer y transmitir el espectáculo, la aventura, el arte y el razonamiento; por ser un poderoso agente de socialización para el espectador y el estudiante; por permitir acceder al estudio de la sociedad, conocer diferentes culturas, acontecimientos pasados, presentes y futuros y adquirir determinados valores, ideas, pensamientos, normas, etc.; y por introducirnos en la pequeñez de los detalles, convirtiéndolos en importantes, y en los inmensos espacios, transformándolos en accesibles y entrañables.

No obstante, Guichot Reina y Rueda Andrades (2010) enfatizan en que el cine como recurso didáctico no solo posee ventajas, sino también inconvenientes, sobre todo si es utilizado de forma incorrecta en el aula. Algunos de los inconvenientes que destacan son que el cine muestra una representación de la realidad, lo que lleva a tener que observar el film de forma crítica; la carencia de una educación en los medios de comunicación; y el no diferenciar entre cine histórico y cine que cuenta la historia, ya que “el cine histórico no constituye una fuente para la historia sino que precisamente éste ha utilizado algunas fuentes históricas consideradas fiables para ser creado”, mientras que “el cine que cuenta la historia no es representado en el cine histórico sino que es una variante basada en la reconstrucción documental, haciendo énfasis en el respeto lo más estricto posible a esas fuentes documentales encontradas” (p. 49). Teniendo en cuenta estos aspectos, consideramos interesante destacar lo expresado por Marc Ferro (1975) quien destaca que las imágenes no solo deben ser utilizadas como una forma para enseñar o estudiar un periodo de nuestra historia, sino que también deben ser tratadas como un objeto de estudio histórico. En educación se utilizan a menudo películas para fomentar la reflexión de los alumnos. Películas clásicas en nuestras aulas son, por ejemplo, *Ser y tener* o *La ola*, y en Historia de la educación *La lengua de las mariposas* o *El cabezota* junto a otras que, sin centrarse en la educación, ofrecen numerosas imágenes escolares (Molina y Sanchidrián, 2017).

El cine posee diversos géneros cinematográficos, si bien en este estudio nos vamos a centrar en el de no ficción y, más concretamente, en los documentales y noticiarios cinematográficos “NO-DO” creados por el régimen franquista para, según Joaquín Soriano (primer director del NO-DO), “informar, instruir y recrear” a toda la población, por lo que tenía que llegar “al último rincón de nuestra Patria en el plazo de tiempo más

breve” reflejando “todos los aspectos nobles de la vida de nuestra nación: política, económica, artística, cultural, científica, deportiva, etc. También estos mismos aspectos, a ser posible, del mundo entero” (Tranche y Sánchez-Biosca, 2018, p. 52). Teniendo en cuenta todos estos aspectos, nuestro objetivo principal es conocer que mostró NO-DO sobre *El Libro Blanco* y la Ley General de Educación (LGE) de 1970 para crear una serie de actividades que permitan a los alumnos investigar y conocer por qué se creó esta ley, qué se pretendía con ella, qué implicó la implantación de la EGB y la reducción del bachillerato (BUP), los cambios materiales experimentados en las escuelas, qué es la escuela comprensiva, cuáles son los elementos fundamentales en el análisis de un documental como fuente histórico-educativa, qué posibilidades y límites tiene el cine como fuente histórico-educativa, etc.

2. LA ENSEÑANZA DEL CINE

Para realizar esta propuesta didáctica hemos seguido los tres tipos de enseñanza del cine propuestos por Porter-Moix (en González Martel, 1996, p. 134): enseñanza del cine, enseñanza con el cine y enseñanza por el cine. No obstante, la enseñanza por el cine, que consiste en que el alumnado realice sus propias películas poniendo en práctica lo aprendido en los tipos de enseñanza anteriores, no lo hemos recogido por estar enfocada esta actividad dentro de la asignatura “Los espacios de aprendizaje como tecnología de la educación: cultura material de la educación contemporánea” (impartida en el máster de Cambio Social y Profesiones Educativas de la Universidad de Málaga), lo que supone no disponer de tiempo suficiente para realizarla.

La enseñanza del cine y la enseñanza con el cine sí las vamos a poner en práctica, ya que la primera pretende que los alumnos adquieran una serie de conocimientos sobre el cine, en este caso sobre NO-DO, y la segunda que el alumnado vea los noticiarios y documentales sobre *El Libro Blanco* y la Ley General de Educación (1970) de forma crítica, siendo espectadores activos capaces de opinar sobre los aspectos técnicos y de contenido y de plasmar ese análisis tanto de forma escrita (actividades y ensayo) como oral (debate en clase). Además, dentro de este segundo apartado pretendemos que ese contenido lo relacionen con la realidad del momento, con lo que supuso, si fue verídico u omitieron algunos aspectos..., y que realicen un ensayo que les permitirá adquirir una serie de conocimientos y técnicas (método de investigación, normas para citar y referenciar, investigación, análisis de la fuente...) para afrontar otras actividades y el

Trabajo Fin de Máster. Esta actividad se ha elaborado para ser llevada a cabo en la asignatura mencionada anteriormente del máster, pero puede utilizarse en las asignaturas de Historia de la escuela o Historia de la educación de los grados en Educación Primaria y Pedagogía, respectivamente, con las adaptaciones pertinentes.

3. EL NO-DO COMO MATERIAL EDUCATIVO Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (1970)

NO-DO nació a finales de 1942, siendo emitido el primer noticiario en enero de 1943, ante la creciente necesidad del régimen de disponer de un medio audiovisual propagandístico con el que informar a los españoles sobre las noticias nacionales e internacionales que, bajo su doctrina, debían conocer. El Noticiario NO-DO gozó de exclusividad, ya que su emisión fue obligatoria en todos los locales cinematográficos de España (Orden 17/12/1942). Su finalidad era informar semanalmente a la población sobre los “acontecimientos interiores y exteriores más sobresalientes, siguiendo con las consignas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.” (Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial NO-DO, 29/09/1942, art. 1). Si bien durante más de un cuarto de siglo fue uno de los principales medios de comunicación españoles, la llegada de la televisión hizo tambalear los cimientos del NO-DO que, para seguir vigente, tuvo que readaptarse y convertirse en “Revista Cinematográfica”. Finalizado el franquismo en 1975, la emisión del NO-DO dejó de ser obligatoria (Orden 22/08/1975), aunque continuó proyectándose hasta 1981.

Su emisión se realizaba antes de la proyección de las películas favoreciendo su visionado y el adoctrinamiento de los espectadores, pues estos no solo veían noticias, sino también formas de comportamiento, valores e ideales que el régimen consideraba como correctos y que la población tenía que adoptar. Rodríguez Martínez (1999) sostiene que NO-DO tuvo un gran impacto sobre la población, sobre todo entre las clases populares, al ser un recurso de fácil comprensión que no requería saber leer ni escribir para entender lo que transmitía. NO-DO elaboró otros productos cinematográficos (documentales y revistas de imágenes) donde proyectó, incluyendo los noticiarios, diversos temas (moda, cultura, ocio, folclore, deporte, etc.) entre los que destaca el educativo. En este estudio nos vamos a centrar en aquellos noticiarios que informaron sobre *El Libro Blanco* y la

Ley General de Educación (1970), pues desde la Ley Moyano (1857) no se había promulgado en España una legislación que regulaba todos los niveles educativos.

El Libro Blanco fue la antesala de la LGE y destacó por contener “una de las más severas críticas que pudieran hacerse sobre las deficiencias de un sistema educativo totalmente obsoleto y desfasado en relación con las demandas y necesidades de una sociedad industrial” (Viñao Frago, 2014, p. 29). Vega Gil (1997) definió esta forma de trabajo como “inédita en nuestra historia” (p. 102), pues suponía reconocer los defectos del arma más poderosa de un Gobierno, la educación, y más aún que este reconocimiento fuese realizado por un gobierno dictatorial. En 1970 se promulgó la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa que nació “de la necesidad de renovar unas estructuras nacidas a mediados del siglo XIX y que, aunque se habían ido retocando parcialmente, distaban mucho de ajustarse a las necesidades sociales de la España de 1970” (Rodríguez Herrero, 1997, p. 184).

NO-DO trató estos hitos, así como sus avances y construcciones, en ocho noticias y documentales encuadrados en sus secciones de Noticiero y Documentales en Color. Para esta propuesta didáctica hemos seleccionado cuatro por ser los más completos y los que mejor detallan estos proyectos. En el Noticiero n.º 1364B (24/02/1969) y en el Documental en Color *El reto de nuestro tiempo* (01/01/1969), los locutores realizaban unas explicaciones muy pormenorizadas sobre la presentación del *Libro Blanco*, las partes de las que constaba y su contenido, destacando de éste las anomalías que había en el sistema educativo y las soluciones que se presentaban para solucionarlas. El Noticiero n.º 1414B (09/02/1970), junto con una parte del Documental en Color *El reto de nuestro tiempo* (01/01/1969), explicaba como quedaba dividido el nuevo sistema educativo, una división que se vio plasmada en la LGE. El último número que los alumnos tendrán que visionar y analizar es el Documental en Color *Comienza una reforma* (01/01/1971) donde se detallaron algunas de las reformas educativas y culturales emprendidas tras la promulgación de la Ley General de Educación, así como el plan de implantación de esta ley que estaba fecho en diez años.

Esta propuesta no solo consiste en visionar los cuatros números del NO-DO propuestos, sino también en extraer las locuciones y las imágenes/escenas más significativas con el objetivo de realizar una serie de actividades. No obstante, antes de realizar el visionado, los alumnos deberán buscar información sobre escolarización en España en los distintos niveles en los años sesenta y setenta del siglo XX diferenciando entre varones y mujeres. Estas dos actividades servirán como base para realizar la tercera

que consiste en responder una serie de preguntas y realizar un debate en clase en el que el alumnado exponga tanto lo que ha extraído de los números del NO-DO como su opinión o reflexiones sobre todo lo realizado. Estas reflexiones no solo estarán centradas en el contenido, pues lo que pretendemos es ir un paso más allá y que los estudiantes sean capaces de reconocer que los medios de comunicación nos aportan una parte de la realidad, así como de desarrollar el visionado crítico de la información que transmiten. La cuarta actividad consiste en realizar un ensayo sobre la implantación de la escuela comprensiva en España, centrándose en el aspecto que prefieran. A continuación, hemos añadido la propuesta desglosada en las competencias, contenidos, objetivos, actividades, evaluación, etc., a realizar y alcanzar.

“El NO-DO como material educativo: Propuesta didáctica en torno a la Ley General de Educación de 1970”	
Titulación/Curso	Asignatura
Master Oficial: Cambio social y profesiones educativas	Los espacios de aprendizaje como tecnología de la educación: cultura material de la educación contemporánea
Objetivos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender lo que implicó la implantación de la EGB y la reducción del bachillerato (BUP). 2. Valorar los cambios materiales experimentados en las escuelas. 3. Diferenciar las distintas posturas en torno a la extensión de la educación común para todos (escuela comprensiva). Conocer cómo se ha realizado ese proceso en España. 4. Identificar elementos fundamentales en el análisis de un documental como fuente histórico-educativa. 5. Analizar las posibilidades y límites del cine como fuente histórico-educativa. 6. Posibilidades y límites del uso del NO-DO como fuente histórica. 7. Explicitar los elementos básicos utilizados para su análisis. 8. Conocer y comprender el significado de los medios de comunicación en cada época histórica y su papel según los tipos de gobierno. 	
Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comienzo de la escuela inclusiva en España. 2. La Ley General de Educación como motor de la modernización de la educación en España. 3. Cambios fundamentales en la estructura del sistema educativo. Repercusiones en la escolarización. 4. ¿Cómo se gestó la LGE? Importancia del <i>Libro Blanco</i>. 5. Comparación del sistema educativo español con otros cercanos en los años setenta. 6. La escuela comprensiva. Concepto y evolución. 	
Competencias	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener una visión general de la historia de la educación en los últimos cincuenta años a partir de la LGE. 	

<ol style="list-style-type: none"> 2. Capacidad de analizar un documental como fuente histórica. 3. Plantear preguntas a la vista de una fuente histórica. 4. Criticar históricamente un documental o película como fuentes.
Metodología
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de la actividad y su sentido (treinta minutos): se explican los motivos de la elección de estos fragmentos del NO-DO, el sentido de la actividad, las tareas a realizar ANTES de verlos, MIENTRAS se ven y DESPUÉS. 2. Enfocar el tema: En estos documentales se plantea el comienzo de la escuela comprensiva en España. 3. Visionado de los fragmentos de documentales (en casa). 4. Una sesión de trabajo en clase (una hora). 5. Explicar qué sabemos y qué no, acerca de la educación en España en los años setenta a la vista del NO-DO.
Actividades
<p>ANTES DE VER el NO-DO: busca información sobre escolarización en España en los distintos niveles en los años sesenta y setenta del siglo XX diferenciando entre varones y mujeres.</p> <p>VER los documentales del NO-DO donde se abordaba la LGE. Enlace: Noticiero n.º 1364B (24/02/1969) (min. 2:43-6:37). Documental en Color <i>El reto de nuestro tiempo</i> (01/01/1969). Noticiero n.º 1414B (09/02/1970) (min. 0:17-5:14). Documental en Color <i>Comienza una reforma</i> (01/01/1971).</p> <p>Copiad los audios (locuciones) que os parezcan más relevantes para la historia de la educación. <u>Toma notas (imagen y locución) para poder participar activamente en el debate (apartado 3) y preparar el ensayo que se evaluará (apartado 4).</u></p> <p>En clase (una hora) se debate sobre: ¿Qué vemos en los documentales? ¿Hay alguno que destacarías? ¿Por qué? Locuciones fundamentales. La realidad que se muestra frente a la realidad educativa del país. Busca otros documentales o fuentes de cualquier tipo que puedan ayudarnos a conocer la realidad. ¿A qué se llama escuela comprensiva? Conclusiones y reflexión: ¿qué te ha aportado la visión de los noticieros y documentales del NO-DO? ¿Crees que explicaron y mostraron la situación de la época? ¿Consideras que la información transmitida por el NO-DO estaba edulcorada (adaptada a la doctrina del régimen) o estaba ajustada a la realidad (a lo que vivían los españoles)? ... ¿Qué he aprendido de Historia de la Educación gracias a esta actividad?</p> <p>Realizar un ensayo sobre la implantación de la escuela comprensiva en España. Cada alumno puede centrarse en el aspecto que prefiera y buscar información al respecto. El enfoque puede ser histórico y/o comparado. Debe darle un título adecuado al texto que escriba e incluir referencias académicas tal como se indica en la rúbrica que se les facilita. La extensión son mil palabras.</p>
Evaluación

Escenarios educativos investigadores: hacia una educación sostenible

Para realizar la evaluación se tendrá en cuenta tanto la participación en el debate (30 %) como el ensayo que los alumnos tendrán que elaborar y subir a la tarea habilitada en el campus virtual (70 %). En el debate en clase no solo se evaluará la asistencia, sino también la participación, el aportar ideas, reflexiones, etc., así como demostrar que se han respondido a las preguntas planteadas en el apartado 3 de la sección de actividades. Al final, solicitaremos a los alumnos un feedback sobre que les ha parecido la actividad con el fin de que sus opiniones y propuestas sirvan para evaluarla.

Crterios	Excelente	Bien	Regular	Mal
Título 10 %	El título se centra en términos, ideas o procesos muy relevantes.	El título alude a algo no muy relevante.	El título gira en torno a algo de poco impacto, aunque el contenido se ajusta a lo solicitado.	El título es demasiado amplio o concreto y sobre algo de escaso impacto en la historia de la educación.
Foco/ Contenido 20 %	El ensayo tiene una idea central que se ve claramente en el primer párrafo. Hay información precisa que apoya esa idea.	La idea central es vaga. Poco centrado. A veces se divaga.	No se encuentran apoyos a la idea central.	El ensayo no tiene una idea central ni apoyos.
Organización 20 %	Hay un orden lógico con introducción, cuerpo central y conclusiones.	Hay alguna digresión y no se sigue un orden lógico.	Falta de organización y de continuidad.	Las ideas son vagas y están desorganizadas.
Calidad de las referencias 15 %	Contiene más de 5 fuentes de las que al menos 4 son artículos de revistas evaluadas por pares, libros especializados u otras fuentes aceptables (documentos gubernamentales, informes oficiales, etc.).	Al menos hay 3 referencias de artículos de revistas evaluadas por pares, libros especializados u otras fuentes aceptables. Hay referencias discutibles (revistas de difusión, libros	Hay 1 o 2 fuentes académicamente aceptables y el resto son fuentes sobre cuya credibilidad hay dudas.	No hay fuentes académicamente aceptables.

		no académicos...).		
Citas 15 %	El estilo APA se sigue de forma consistente en el texto y en la bibliografía.	El estilo APA se sigue con errores menores.	Hay frecuentes errores al usar el estilo APA.	No se sigue el estilo APA o no se indican las fuentes.
Gramática y ortografía 15 %	No hay errores de gramática ni de ortografía.	Hay menos de 3 errores de gramática y ninguno de ortografía.	Hay un error ortográfico y/o de 3 a 4 de gramática.	El número de errores de ortografía (más de uno) y/o de gramática es alto (más de 4).
Aspectos Formales 5 %	Respeto la fecha de entrega y las normas (± 10 % palabras).	Se entrega 24 horas después, y/o tiene ± 20 % palabras.	Se entrega 24-48 horas después, y/o tiene ± 30 % palabras.	Se entrega más de 48 horas después, y/o tiene más o menos del 30 % de palabras sobre lo señalado.

Justificación

Esta actividad práctica se considera ideal para estudiar la LGE, que fue la primera que implicó cambios significativos en la estructura del sistema educativo español desde 1857 (Ley Moyano) marcando el comienzo de la escuela comprensiva en España.

En Historia de la Educación conviene acercarnos a periodos recientes, especialmente a la educación en los últimos cincuenta años en los que se han producido los cambios cuantitativos y cualitativos más relevantes.

Es importante situar las fuentes históricas en su contexto y más en el caso de una fuente creada por el franquismo para difundir sus propias realizaciones. Los alumnos deben entender que, por su propia naturaleza, no puede ser excluida como fuente histórico-educativa, pero debe ser interpretada en su contexto. Dado que la asignatura se centra en la educación en España contemporánea, es básico comprender que estamos en los inicios de la escuela comprensiva, clave para entender nuestra historia reciente. El NO-DO y el cine, como toda fuente histórica, permite diversas lecturas en función del objeto de investigación. Es necesario explicitar los criterios para utilizarlo como fuente histórica e insistir en la necesidad de crítica interna y externa en todas las fuentes que decidamos utilizar.

5. CONCLUSIONES

La creación del cine supuso un nuevo giro de lo pictórico y una nueva forma de mostrar acontecimientos cotidianos, de otros países, historias inventadas, de entretenimiento, efectos especiales, etc. Esta nueva realidad fue un hito que ha ido

evolucionando hasta llegar al cine de nuestros días. Un cine al que acudimos para entretenernos, aprender, disfrutar, desconectar... Todas estas facetas del cine pueden ser aprovechadas por los educadores para enseñar en valores, la historia, la lengua, la cultura, etc., no solo del país donde viven, sino también de otros.

Enseñar con el cine abre otro mundo de posibilidades, puesto que la imagen gobierna nuestras vidas y aprender a entenderla, analizarla, es hoy en día un reto de nuestro tiempo. Esta enseñanza del cine supone, además de enseñar lo expuesto anteriormente, ser capaces de ver una imagen con sentido crítico y de investigar si ese suceso que narra fue verídico o no. Pero nuestro reto no es solo ver películas actuales, sino también acceder a las de nuestro pasado con el fin de conocer la historia y ese imaginario que se pretendía impulsar a través de la gran pantalla.

NO-DO fue creado por el régimen como un medio propagandístico con el que adoctrinar a la población, por lo que las imágenes y lo que contaba podían estar “edulcoradas” con el objetivo de transmitir solo una parte de la realidad que, en la mayoría de los casos, podía no coincidir con el imaginario social de la población, aunque también llegó a implantar un imaginario propio. Con esta actividad pretendemos acercar a los alumnos al análisis de una fuente primaria, lo que no solo nos permite estudiar una época y un imaginario social, sino también enseñar un periodo concreto de nuestra historia de la educación y ver el “trabajo del historiador” desde dentro.

Durante gran parte del régimen franquista, la censura y la exclusividad del Noticiero NO-DO, que difícilmente tenía la competencia de otros recursos audiovisuales, monopolizaron las pantallas. Esta situación nos permite reflexionar sobre la actualidad, cuando contamos con cientos de informativos, programas de actualidad y de debate, documentales, además de otros medios de prensa e información, lo que hace que el análisis crítico de las fuentes siga siendo imprescindible. Por todo ello, acercar la historia de la educación a nuestros alumnos a través del cine, en este caso del NO-DO, nos abre las puertas de un aprendizaje que va más allá, al enseñar que las imágenes no suelen mostrar la realidad tal y como es, y que es necesario reflexionar sobre lo que vemos. Además, el hacerlo con un tema próximo, que ha marcado la evolución posterior de los sistemas educativos en el mundo que intentan que la educación comprensiva e inclusiva sean una realidad para todos, y no sólo de algunos países, es un valor añadido para las actividades propuestas pues permiten al alumnado salir de su propio contexto y observar la historia de la educación desde una perspectiva transnacional.

REFERENCIAS

- (1942, 29 de septiembre). *Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial «NO-DO»*.
- Carbonell Sebarroja, J. y Martínez Bonafé, J. (2020). *Otra educación con cine, literatura y canciones*. Octaedro.
- Clarembeaux, M. (2010). Educación en cine: memoria y patrimonio. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 28(35), 25-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3291220>
- Gispert, E. (2009). *Cine, ficción y educación*. Laertes.
- González Castelló, J. (2013). La decadencia de la memoria. La influencia histórica y social de los materiales y sistemas de imagen en movimiento. *Filmhistoria Online: Revista de Historia y Cine*, 23(2), 1-12. <http://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/14230/17488>
- González Martel, J. (1996). *El cine en el universo de la ética. El cineforum*. ANAYA.
- Guichot Reina, V. y Rueda Andrades, J.D. (2010). El cine como mirada a nuestro pasado educativo: “Los días del pasado”, recurso para analizar la educación en el período franquista. *Cuadernos de Historia de la Educación*, (7), 39-70. <http://sedhe.es/wp-content/uploads/7-El-cine-como-recurso-metodol%C3%B3gico-en-la-docencia-de-historia-de-la-educaci%C3%B3n.pdf>
- Ibarra Rius, N. (2007). Cine, literatura e interculturalidad en el aula de E/LE: la propuesta de Gisaku. En J. Martí Contreras (Coord.), *Actas del I Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española* (pp. 261-275). Didáctica de la enseñanza para extranjeros. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2341083>
- Marcos Ramos, M. (2010). Alfabetización mediática. La educación en los medios de comunicación: cine formativo y televisión educativa. *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(2), 303-321. <https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/7081/7114>
- Marín Díaz, V., González López, I. y Cabrero Almenara, J. (2009). Posibilidades didácticas del cine en la etapa de primaria. La edad de hielo entra en las aulas. *EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (30), 1-11. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec30/>

- Martínez-Salanova Sánchez, E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Grupo Comunicar.
- Ministerio de Información y Turismo. (1975, 19 de septiembre). *Orden de 22 de agosto de 1975 acordada en Consejo de Ministros por la que se regula la proyección de cortometrajes en las salas de exhibición cinematográficas y se suprime la obligatoriedad de proyección del Noticiero Cinematográfico Español «NO-DO»*. Boletín Oficial del Estado n.º 225, p. 19.870. <https://www.boe.es/boe/dias/1975/09/19/pdfs/A19870-19870.pdf>
- Mitchell, W.J.T. (2003). Mostrando el Ver: una crítica de la cultura visual. *Estudios visuales: Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo*, (1), 17-40. https://monoskop.org/images/7/75/Mitchell_WJT_2002_2003_Mostrando_el_Ver_Una_critica_de_la_cultura_visual.pdf
- Molina Poveda, M.D. y Sanchidrián Blanco, C. (2017). La enseñanza primaria rural en el franquismo (1939-1956) vista a través de dos películas. *RIDPHE_R: Revista Iberoamericana do Patrimônio Histórico-Educativo*, 3(1), 49-69. https://doi.org/10.20888/ridphe_r.v3i1.9278
- Monterde, J.E. (1986). *Cine, historia y enseñanza*. Laia.
- Paz Rebollo, M.A. y Sánchez Alarcón, I. (1999). La historia filmada: los noticieros cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica. *Filmhistoria online*, 9(1), 17-33. <http://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/12366>
- Pereira Domínguez, M.C. (2005). Cine y Educación social. *Revista de educación*, (338), 205-228. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c2752ac2-fb76-4cc3-9d95-ad1e91ef60c7/re33814-pdf.pdf>
- Raposo Rivas, M. (2009). *El cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula*. Andavira.
- Rodríguez Herrero, J.J. (1997). *La formación profesional en España (1939-1982)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Rodríguez Martínez, S. (1999). *El NO-DO: catecismo social de una época*. Editorial Complutense.
- Sánchez Alarcón, I. (1999). El cine, instrumento para el estudio y la enseñanza de la historia. Andalucía (España). *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (13), 159-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=229985>

- Sand, S. (2005). *El siglo XX en pantalla: cien años a través del cine*. Crítica.
- Tranche, R.R. y Sánchez-Biosca, V. (2018). *NO-DO. El tiempo y la memoria* (9ª ed.). Cátedra.
- Valero Martínez, T. (2005). Cine e Historia: una propuesta didáctica. *Making of: cuadernos de cine y educación*, (32), 21-27. http://www.cinehistoria.com/propuesta_didactica_en_making_of.pdf
- Vega Gil, L. (1997). La reforma educativa en España (1970-1990). *Educación em Revista*, (13), 101-132. <https://www.scielo.br/pdf/er/n13/n13a08.pdf>
- Vicesecretaría de Educación Popular. (1942, 22 de diciembre). *Orden de 17 de diciembre de 1942 - Disponiendo la proyección obligatoria y exclusiva del Noticiero Cinematográfico Español y concediendo la exclusividad absoluta de reportajes cinematográficos a la entidad editora del mismo, Noticiarios y Documentales, Cinematográficos "NO-DO"*. Boletín Oficial del Estado n.º 356, p. 10.444. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1942/356/A10444-10444.pdf>
- Viñao Frago, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educación em Revista*, (51), 19-35. <http://www.scielo.br/pdf/er/n51/n51a03.pdf>